

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de 1 agente para desempeñarse en el Juzgado de Corrientes y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a designar a 1 agente en calidad de "Suplente" a partir del 9 de junio al 27 inclusive, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-para desempeñarse en / el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO